

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7240 *Resolución de 21 de junio de 2013, del Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 91, de 15 de mayo de 2013, con corrección de errores en el boletín número 105, de 4 de junio de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 2 de mayo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lucena del Puerto, 21 de junio de 2013.–El Alcalde, Manuel Mora Ruiz.